

Cartilla Revisemos el uso actual del tapabocas

según la Resolución 692 de 2022



¿Qué es espacio abierto?

En general sitios públicos o privados que se encuentran al aire libre. Es todo espacio que no está cubierto por un techo o rodeado por paredes, **como:** parques, jardines incluidos los de las zonas residenciales, espacios peatonales de tránsito.

¿Qué es espacio cerrado?

Es todo espacio cubierto por un techo o confinado por paredes, independientemente del material utilizado para el techo, las paredes o los muros y de que la estructura sea permanente o temporal **Por ejemplo:** transporte público como buses, taxis, en automóviles, aviones, oficinas, locales, consultorios, centros de congregación religiosa, grandes superficies, centros comerciales, teatros y cines.

¿Cuándo es obligatorio usar tapabocas?

En las áreas metropolitanas, zonas conurbanas definidas en cada departamento y en los municipios, con una cobertura de vacunación con esquema completo menor al 70%, y una cobertura en dosis de refuerzo menor al 40%. Para los municipios conurbanos y áreas metropolitanas se tendrá en cuenta la cobertura de la ciudad principal.

Los municipios que cumplen con los citados porcentajes de vacunación pueden ser consultados en el enlace

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDENS/PP/referenciamunicipios-vacunacion-70porciento-msps.zip>

Para instituciones de educación inicial, superior y para el trabajo y el desarrollo humano, esta medida empieza aplicar a partir del 15 de mayo de 2022.

También es obligatorio el uso de tapabocas en las instituciones de salud, hogares geriátricos y el transporte público, estaciones de transporte masivo, los terminales de transporte aéreo, terrestre, marítimo y fluvial, sin importar el avance de vacunación del municipio



¿En qué escenario no es obligatorio el uso del tapabocas?

En espacios abiertos o cerrados en aquellos municipios que ya tienen una cobertura de vacunación con esquemas completos mayor al 70% y una cobertura en dosis de refuerzo mayor al 40%. Para "instituciones de educación inicial, superior y para el trabajo y el desarrollo humano", esta medida empieza aplicar a partir del 15 de mayo de 2022.

¿Cuándo se recomienda el uso permanente del tapabocas quirúrgico?

Se recomienda el uso permanente del tapabocas quirúrgico en personas con:

- Comorbilidades (por ejemplo: Hipertensión, diabetes, inmunosupresión).
- Cuadros respiratorios, (por ejemplo: asma, EPOC, síntomas respiratorios agudos).
- Personas no vacunadas (quienes no han iniciado primera dosis o no han completado el esquema completo de vacunación) y cuando se visitan niños recién nacidos, adultos mayores y personas con comorbilidades.

¿Cuándo se recomienda el uso del tapabocas?

Ante cualquier síntoma respiratorio se recomienda el uso del tapabocas. Para pasajeros y tripulantes de vía aérea o marítima: utilizar durante el viaje tapabocas o mascarillas de manera adecuada. Se recomienda el uso de tapabocas tipo N95 para las personas de 60 años y más o aquellas con comorbilidades, ya que tiene mayor vulnerabilidad de presentar cuadros graves.

¿Cómo es el uso correcto del tapabocas?

- El uso correcto es cubriendo nariz y boca para evitar el contagio.
- Al retirarte el tapabocas evita el contacto con zonas contaminadas o dispersión del agente infeccioso.
- Usarlo correctamente implica ajustar bien el tapabocas en la cara: si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo, por debajo de las orejas y por encima del cuello. Sujeta las cintas o elásticos de forma que quede firme.
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior para que moldee la banda metálica sobre el tabique nasal.
- No toques el tapabocas durante su uso. Si debieras hacerlo, lávate las manos antes y después de su manipulación.
- Cuando te retires el tapabocas, hazlo desde las cintas o elásticos, nunca toques la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirado, dobla el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítalo en una bolsa de papel o basura.



¿Cuánto tiempo se puede usar el tapabocas de manera continua?

El tapabocas se puede usar durante 8 horas de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo en caso de ser tapabocas quirúrgico o desechable.

Si el tapabocas es de tela, guardarlo en bolsa y cambiarlo por uno limpio con las manos limpias.

¿Se puede reutilizar tapabocas desechables?

No se recomienda reutilizar el tapabocas de un solo uso o desechable.

Los tapabocas de tela pueden reutilizarse previo lavado con jabón o detergente que no dañe el material del que está hecho. Recomendamos preferiblemente lavarlo con agua caliente al menos una vez al día de acuerdo con lo sugerido por la OMS.

¿Cuál es la mejor forma de guardar el tapabocas?

El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas.

No se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos porque se pueden contaminar, romper o dañar.

No se deben dejar los tapabocas sin protección encima de cualquier superficie, por ejemplo en mesas, repisas, escritorios equipos entre otros, por el riesgo de contaminarse.

Para ampliar información sobre los lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y máscaras de alta eficiencia - GIPS18 puedes ingresar a:

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS18.pdf>

Fuente. Resolución 350 de 2022 Minsalud y OMS

